

**REVISIÓN DE LOS SOBRES No. 2**  
**CONCURSO ABIERTO DE ARQUITECTURA A UNA RONDA EN LA MODALIDAD ANTEPROYECTO PARA EL  
PARQUE "RUMIPAMBA" EN LA CIUDAD DE PASTO.**

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, APOYO A LA GESTION, CONVENIO CDP 2018000149. ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PASTO / SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS REGIONAL NARIÑO, en la sede de la SCA Regional Nariño se reunieron por parte de la entidad promotora la Alcaldía del Municipio de Pasto: Rhonny Miranda Martínez, Representante del Departamento Administrativo de Contratación pública, y por parte de la entidad asesora la SCA Regional Nariño: Olga Inés Jaramillo Jiménez, Presidente, María del Pilar Guerrero López, Procuradora, Ricardo Navarrete Jiménez, Coordinador del Concurso, Alfredo Eraso Navarrete miembro de la junta directiva SCA, Raúl Díaz del Castillo Guerrero, miembro de la junta directiva SCA, Andrés Rosero Moreno, Estudiante Arquitectura Colaborador del concurso.

Esta reunión se efectúa de manera posterior a la Audiencia de Proclamación del concurso realizada el día 20 de abril de 2018, a las 5.00 pm, en el Auditorio de la Alcaldía Municipal de Pasto en la sede de San Andrés. En esa oportunidad se abrieron públicamente los sobres número 2, para identificar la autoría de los proyectos seleccionados por el jurado en su orden de elegibilidad.

El objetivo de la presente reunión es revisar el contenido de los sobres número dos (2) de los proyectos elegidos por el jurado del concurso para verificar que se cumpla con los requisitos exigidos en las bases.

De conformidad a las bases del concurso, los sobres numero 2 deben contener los siguientes documentos:

**3.6.6 PRESENTACION E IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

El Sobre 2 titulado IDENTIFICACION, será debidamente cerrado, sin ninguna marca, señal o identificación exterior, de manera que preserve plenamente al anonimato de los proponentes, debe contener en su interior los siguientes documentos:

1. Copia de la Planilla Final de Inscritos, donde se resalte el nombre del proponente
2. CUATRO Tarjetas impresas en papel adhesivo blanco (6cm x 3 cm), con los créditos de los autores del proyecto, con el fin de sobreponerla a cada plancha en la exposición final
3. Una reducción a tamaño carta de cada plancha presentada.
4. Carta de compromiso suscrita por el proponente con los nombres, cédulas y número de matrícula profesional de cada uno de los miembros del equipo de arquitectos y/o ingenieros que desarrollarían los diseños técnicos del proyecto: arquitecto urbanista, ingeniero estructural, ingeniero hidrosanitario, ingeniero eléctrico, ingeniero forestal o especialista en paisajismo, manejo de especies vegetales o fitotectura. Todos estos profesionales deberán acreditar al momento de la contratación una experiencia profesional mayor a 8 años a partir de la expedición de las matrículas profesionales expedidas por el CPNAA o por el COPNIA, en diseño y/o construcción de obras civiles de proyectos de espacio público o de características similares.
5. Copia de las matrículas profesionales del proponente y de cada uno de los profesionales que desarrollarían de los diseños técnicos del proyecto. La entidad promotora y la SCA Regional

TD

Nariño se reservan el derecho a verificar toda la información y documentación entregada al momento de la inscripción.

Los sobres entregados y abiertos el día de la audiencia de proclamación fueron en su orden ascendente los siguientes:

5. SEGUNDA MENCION DE HONOR: Proyecto identificado con la clave FV2, del Arquitecto JOHN JAIRO BONILLA ALVARES – CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA.
4. PRIMER MENCION DE HONOR: Proyecto identificado con la clave BP3, del Arquitecto YOHNY AURELIO BASTIDAS BETANCOURTH
3. TERCER PREMIO: Proyecto identificado con la clave SF3, del Arquitecto ANDRES FELIPE HINCAPIE SANCHEZ
2. SEGUNDO PREMIO: Proyecto identificado con la clave YB5, del arquitecto FRANCO RODRIGUEZ - UNION TEMPORAL "RODRIGUEZ Y MACIAS"
1. PRIMER PREMIO: Proyecto identificado con la clave HX3, del Arquitecto GERMAN DARIO TAMAYO OSORIO

Todos los anteriores presentaron los siguientes documentos:

- Planilla Final de Inscritos.
- Tarjetas adhesivas con los créditos de los autores.
- Reducciones a tamaño carta de las planchas entregadas.
- Carta de compromiso del proponente.
- Copia de matrícula profesional del proponente y de los profesionales.

Con fundamento en lo anterior, luego de revisar cada uno de los cinco (5) sobres puestos en consideración se establece que queda en firme el orden de elegibilidad propuesta por el Jurado y se puede proceder a entregar los premios a cada uno de los proponentes mencionados en el presente documento. Dando por concluida su labor, se suscribe la presente acta el día 23 de abril de 2018.

POR LA ENTIDAD PROMOTORA: MUNICIPIO DE PASTO


- 
- Rhonny Miranda Martinez  
Representante del Departamento Administrativo de Contratación pública.

POR LA ENTIDAD ASESORA: SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS REGIONAL NARIÑO.

- 
- Arq. Olga Inés Jarapillo Jiménez  
Presidente Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Nariño.



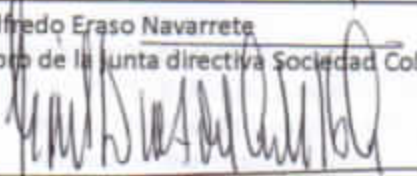
- Arq. María del Pilar Guerrero López  
Procurador Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Nariño.



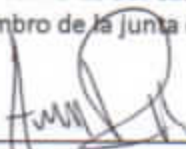
- Arq. Ricardo Navarrete Jiménez  
Coordinador del Concurso



- Arq. Alfredo Eraso Navarrete  
Miembro de la Junta directiva Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Nariño.



- Arq. Raúl Díaz del Castillo Guerrero  
Miembro de la Junta directiva Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Nariño.



- Andrés Rosero Moreno  
Estudiante Arquitectura Colaborador del concurso.